



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

Minuta

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas del día treinta y uno de agosto de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

+



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación, de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:**
 - a. Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2015;
 - b. Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2015; y
 - c. Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2015.

2. **Presentación, discusión y aprobación de los Anteproyectos de Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2016, siguientes:**
 - a. Participación Ciudadana;
 - b. Promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general;



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

- d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y**
- e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.**

Acto seguido, el Presidente de la Comisión realizó una observación al proyecto del Orden del Día sometido a consideración de la mesa, tendiente a incorporar un punto específico que refiera a “Asuntos Generales”, en virtud de que la presente Sesión es de carácter Ordinario, y así lo dispone el Reglamento.

A su vez, el Secretario Técnico informó haber recibido una observación adicional a la señalada por el Presidente de la Comisión, proveniente de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, tendiente a modificar la redacción del Punto Segundo del Orden del Día, a fin de sustituir la palabra “aprobación” por la de “opinión”, en virtud de que los Programas Institucionales que se presentarán, deben ser opinados favorable o desfavorablemente, según corresponda, de conformidad con los artículos 64, fracción II, y 73 del Código.

Con las observaciones anteriormente señaladas, se instruyó al Secretario Técnico someter en votación económica, la aprobación del Orden del Día en los términos apuntados, siendo votado favorablemente por unanimidad de los integrantes presentes.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

Así pues, y no existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación, de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2015, b. Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2015, y c. Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2015.

El Secretario Técnico dio cuenta con las observaciones recibidas en el texto de las minutas comprendidas en este punto, provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Partido Nueva Alianza.

Al no haber comentarios adicionales, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, aprobaron el siguiente:

Acuerdo CPC/109/2015.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2015, b. Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2015, y c. Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2015, con las observaciones provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Partido Nueva Alianza.

Punto 2. Presentación, discusión y opinión de los Anteproyectos de Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de agosto de 2015. . 4/10



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

para el ejercicio fiscal 2016, siguientes: a. Participación Ciudadana, b. Promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general, d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

Sobre el particular, el Presidente de la Comisión destacó y reconoció el trabajo que las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana han realizado para presentar los Programas que ahora son sometidos a consideración de esta mesa.

En un segundo término, el de la voz solicitó convocar a una reunión próxima a los integrantes de esta misma mesa, para poner a consideración las observaciones que hoy pudieran emitirse sobre el contenido de los Programas presentados. Es decir, que en caso de que los Programas Institucionales que hoy son sometidos a esta Comisión de Participación, obtengan una opinión favorable, puedan ser revisados en la reunión próxima propuesta, con el objeto de que los pormenores, observaciones y aclaraciones que estimen pertinentes realizar los integrantes de esta Comisión en esta Sesión Ordinaria, se encuentren debidamente impactadas en los documentos definitivos que serán remitidos a la Secretaría Administrativa de este Instituto. En este sentido, propuso como fecha de la reunión señalada el próximo viernes 04 de septiembre, a las 12:30 horas, en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

Solicitando el uso de la palabra, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda se unió al reconocimiento formulado por el Presidente de la Comisión, y solicitó añadir únicamente una observación a los documentos que hoy nos ocupan.

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

En el Programa Institucional referido a la Participación Ciudadana, marcado con el inciso a del Segundo Punto del Orden del Día, sugiere cambiar la “Apatía Ciudadana” como problema a solucionar, y realizar un estudio más profundo acerca de las verdaderas causas que la generan, sea directa o indirectamente, esta apatía.

En este mismo sentido, identificando aún mejor los verdaderos problemas que subyacen y generan la “Apatía Ciudadana”, puede proponerse de mejor forma las actividades y acciones que deberán de implementarse para solucionar este problema.

Con dicha observación, se sugiere que en la reunión que propuso el Presidente de la Comisión para el próximo viernes, pueda presentarse por parte de los encargados de dicho Programa un replanteamiento a dicho programa, para que pueda ser sometido a consideración de esta misma mesa.

Acto seguido, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda únicamente añadió a las observaciones apuntadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, una solicitud a efecto de que se proponga una visión más amplia de los problemas y diagnósticos que se incluyeron en el Programa de Participación Ciudadana; asimismo, informó que realizó observaciones similares a este punto en cuestión, que fueron desahogadas en la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, por lo que solicita puedan ser homologadas y tomadas en consideración para el material que ahora se discute.

Por su parte, el representante del Partido Humanista, C. René Cervera Galán, señaló que, en su opinión, la “Apatía Ciudadana” es más bien un síntoma de una enfermedad mayor, y que el objeto de los Programas que desarrolla este Instituto deben centrarse en combatir las enfermedades y no en remediar sus síntomas.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

Por otro lado, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico de la Comisión tomar nota de todas las observaciones apuntadas, solicitando que las mismas sean impactadas de inmediato para ser mayormente discutidas en la Mesa de Trabajo que se realizaría el próximo viernes 04 de septiembre. Además, se solicitó del Secretario Técnico entrar en comunicación con la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, a fin de retomar la petición que sobre el particular formuló el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

El mismo Presidente de la Comisión, solicitó, además, incorporar dos adiciones al Programa de Participación Ciudadana: una, que se refiera a la figura de los Jefes de Manzana, quienes también son figuras de representación ciudadana importantes para la vida social de nuestra ciudad, y otra, elaborar un cuadro que indique los resultados y variables arrojados por los estudios previamente realizados en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP).

Igualmente, el de la voz, solicitó desplegar con mayor precisión y profundidad el diagnóstico de problemas que se identificaron en los estudios abarcados por los Programas presentados, y se elabore una metodología que planteé las posibles medidas y acciones que puedan mitigar o solucionar los mismos.

Por último, el Secretario Técnico informó que además de las apuntadas, sobre este punto fueron recibidas observaciones provenientes de la Presidencia de la Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

+



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

Así pues, con las observaciones que han sido apuntadas en las intervenciones relacionadas con este punto, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico tomar la votación respectiva, para la aprobación del siguiente:

Acuerdo CPC/110/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable a los Anteproyectos de Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2016, siguientes:
a. Participación Ciudadana, b. Promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general, d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos, y e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

Con las observaciones apuntadas por la Presidencia de esta Comisión, de la oficina de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda, así como del Partido Nueva Alianza y del Partido Humanista.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que dichos documentos sean remitidos al Secretario de la Junta Administrativa, a efecto de que continúe con la ruta normativa correspondiente.

Tercero.- Solicitar a la Junta Administrativa su apoyo para que, una vez sometidos a su consideración los programas de mérito, se envíe al Secretario Ejecutivo el "Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general”, con el propósito de incorporarlo en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda, a fin de obviar la ruta institucional establecida en el artículo 45, fracción V, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la cual refiere que dicho Programa debe ser propuesto por esta Comisión al Consejo General de este Instituto. Punto 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Propuesta de “Cuaderno Ciudadano” para la promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

Por último, el representante del Partido Humanista, C. René Cervera Galán, únicamente añadió que de la lectura de los principios rectores que se mencionan en el Programa de Participación Ciudadana, advierte que no se menciona la *Universalidad* como uno de ellos, por lo que sugiere sea añadido, en virtud de que la Participación Ciudadana carecería de gran sentido sino tuviere esta característica, volviendo a los derechos mero privilegios en una comunidad.

A esta última propuesta, el Presidente de la Comisión indicó que es pertinente dicha observación, sin embargo reitera que los principios que se desarrollan en dicho Programa son los que enlista la propia Ley de Participación Ciudadana, pero ello no obsta para que pueda mencionarse y resaltarse la importancia del principio rector que apunta el representante del Partido Humanista.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera planteado.

El Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que al no existir ningún



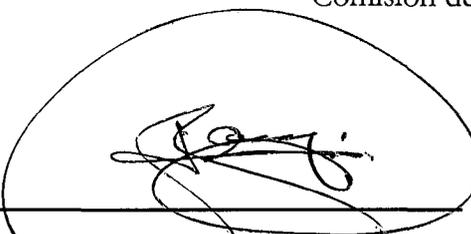
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

particular adicional por tratar, siendo las quince horas con tres minutos del día treinta y uno de agosto del año en curso, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2015.



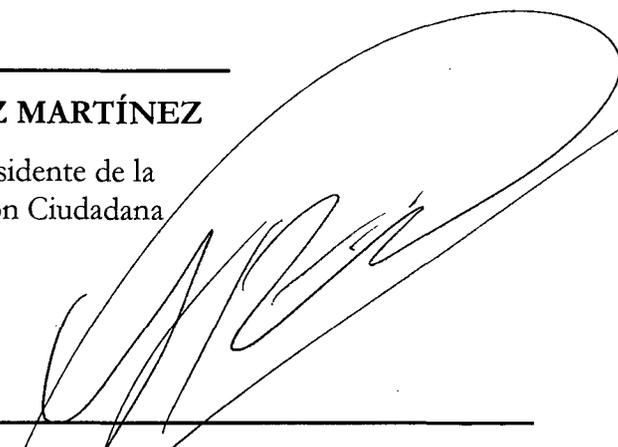
CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana